

DECRETO N° 2059/24

San Martín de los Andes, 07 OCT 2024

VISTO:

La invitación al Lanzamiento de línea de Crédito para renovación de taxi y diferentes reuniones con el sector del ejecutivo Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas jornadas asistirá al Lanzamiento de línea de Crédito para renovación de taxi y diferentes reuniones con el sector del ejecutivo Provincial, por temas inherentes a la gestión de gobierno.

Que, el Intendente Municipal se trasladará a la ciudad de Neuquén capital en el vehículo Municipal – Volkswagen Amarok trendline-cd tdi mat4x4 – AG754PZ.

Que debe dictarse el acto administrativo para facilitar el traslado del funcionario y demás acciones devenidas de la comisión.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367, a la ciudad de Neuquén, el día 7 y 8 de Octubre de 2024, saliendo a las 08:00 AM del día 07 de Octubre y regresando a última hora del día 08 de Octubre del corriente.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Volkswagen Amarok trendline-cd tdi mat4x4 – AG754PZ

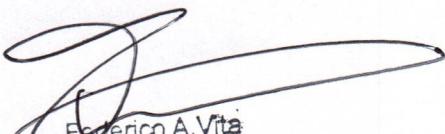
ARTICULO 3º: OTORGUESE al Intendente Municipal, Dr. Carlos J.D. Saloniti, legajo 1367, un anticipo con cargo a rendir de pesos Dociendo cincuenta mil (\$ 250.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

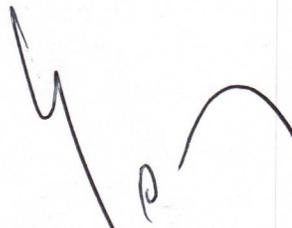
ARTICULO 4º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 08:00 am del 07 de Octubre del 2024 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

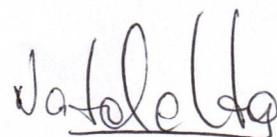
ARTICULO 5º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 6º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

R.M/Intendencia


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes



Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A